

Referencia:	2023 / 23290	
Asunto: CONVOCATORIA BECAS DE INMERSIÓN LINGÜISTICA, ANUALIDAD 20		

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Vistas las solicitudes presentadas dentro del plazo de la convocatoria de becas de inmersión lingüística. Analizada la documentación aportada y la recabada, en su caso, a través de consultas a otras administraciones públicas, se requiere a los siguientes interesados para que, en el plazo de DIEZ DÍAS hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, aporten los documentos que se señalan a continuación:

PLAZO PARA APORTAR DOCUMENTACIÓN: DEL 26 DE ENERO AL 8 DE FEBRERO DE 2024, AMBOS INCLUSIVE.

EXPTE.	DNI/NIE	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTACION POR APORTAR
32451	***9954**	BIANCA TONCELLI	Declaración de la renta del ejercicio 2022 de Morgana Vittorio. En caso de no haber trabajado o no estar obligado a declarar, certificado de imputaciones y retenciones del ejercicio 2022.
32479	***2469**	ABRIL SOFIA ARAGON LARA	Certificado de empadronamiento o Histórico por el Ayuntamiento o Ayuntamientos correspondiente en el plazo no superior a dos meses al inicio de presentación de solicitudes o, en el caso de ser requerida, del inicio del plazo de requerimiento y subsanación.